

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Investigador/a Responsable:** D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Herrera Arroyo

**Proyecto de cargo:** PI18/01610

**Referencia interna:** 018/2021

**Título del puesto que se oferta:** Investigador/a predoctoral

**Grupo profesional al que se incorpora:** Investigador/a predoctoral

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para el grupo de investigación GC014- Terapia celular, cuya función principal será la de dar soporte como investigador/a predoctoral al proyecto de investigación PI18/01610 titulado “Desarrollo preclínico de CAR-T anti-CD19 universales con subpoblaciones predeterminadas de memoria y efectoras y expresión inducible del CAR.”

**Fecha prevista de inicio:** 02/2021

**Duración del contrato:** 9 meses

**Coste total:** 22.125,00 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>1.853,95 € brutos/mes (incluye p.pagas extras)</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	<b>100% jornada (40 horas/semana)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>9 meses. (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**  
Grado/Licenciatura en Bioquímica, Biología, Biotecnología.
- **Formación:**  
Formación en Ciencias Biomédicas.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- Grado/Licenciatura en Bioquímica, Biología, Biotecnología.
- Experiencia en terapia celular de al menos 2 años.
- Conocimiento en inmunología y/o inmunoterapia documentado
- Encontrarse admitido en un programa de Doctorado.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

- Méritos valorables:

- 1) Estar en posesión de la acreditación oficial para llevar a cabo procedimientos en animales de experimentación (**1 punto**).
- 2) Experiencia en (0,2 puntos por año hasta un **máximo de 3 puntos**):
  1. Terapia celular y génica
  2. Producción de vectores lentivirales
  3. Técnicas de edición génica y biología molecular
  4. Modelos animales de trasplante xenogénico
- 3) Cursos/congresos/publicaciones relacionados con la inmunología y/o edición génica (0,2 puntos por cada uno, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Conocimiento y manejo en técnicas de citometría de flujo (experiencia mínima de 6 meses **0,5 puntos**).
- 5) Conocimientos en cultivos celulares, preferiblemente linfocitos T. (experiencia mínima de 6 meses **0,5 puntos**).
- 6) Experiencia laboral mínima de 6 meses en laboratorio de investigación (**0,5 puntos**).
- 7) Conocimiento de inglés mínimo C1 o superior (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de**

entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

- Optimización del proceso de eliminación de TCR/HLA, y obtención de poblaciones puras TCR y HLA negativas, comprobando su alogenicidad y seguridad.
- Puesta a punto de la metodología para la purificación de células TCR/HLA negativas, basadas tanto en citometría, como en fase solida mediante el uso de anticuerpos específicos.
- Obtención de vectores lentivirales con títulos adecuados para la entrega del CAR.
- Extracción de ADN genómica para comprobar la eficiencia de las ediciones. Estudio de las alteraciones genómicas asociadas a la edición genómica del locus TCR y HLA.
- Aplicar técnicas genómicas y transcriptómicas para determinar el método más seguro de entrega de las endonucleasas, para su futura aplicación en la práctica clínica.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	12	febrero	2021	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	21	febrero	2021	23.59 h

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 12 de febrero de 2021

**VºBº del/la Investigador/a Responsable**